

**Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y  
Metrología**



**INTN**

**Proyecto de Norma  
en Aplicación**

**PNA 45 012 10**

---

**ACCESIBILIDAD DE LAS  
PERSONAS AL MEDIO  
FÍSICO. Símbolos de sordera e  
hipoacusia o dificultad de  
comunicación**

**Diciembre/2010  
Primera Edición**

## **PREFACIO**

El Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología -INTN- es el Organismo Nacional de Normalización y tiene por objeto promover y adoptar las acciones para la armonización y la elaboración de las Normas Paraguayas.

El INTN desarrolla su actividad normativa paraguaya a través de su Departamento de Normalización y éste por medio de la conformación de Comités Técnicos de Normalización – CTN – creados para campos de acción claramente definidos.

Con el fin de garantizar un consenso nacional, los proyectos elaborados por los Comités se someten a un periodo de Consulta Pública durante el cual puede formular observaciones cualquier persona.

Esta Norma fue elaborada por el CTN 45 Accesibilidad.

Para la elaboración de la presente Norma se tomo como antecedente la Norma Uruguaya UNIT 922:1995 ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Símbolos de sordera e hipoacusia o dificultad de comunicación.

**INDICE**

- 1 OBJETO**
- 2 REFERENCIA NORMATIVA**
- 3 REQUISITOS**

## 1 OBJETO

Esta Norma establece la imagen que contiene el símbolo usado para informar sobre la presencia de personas con hipoacusia, sordera o dificultad de comunicación y para señalar lo que es adecuado para ser usado directamente por ellas o donde se les brinda algún servicio específico.

## 2 REFERENCIA NORMATIVA

La Norma siguiente contiene disposiciones que a través de su referencia en el texto, constituye disposiciones válidas para la presente Norma Paraguaya. En el momento de la publicación las ediciones indicadas eran las vigentes. Todas las Normas están sujetas a revisión y se invita a las partes que efectúen acuerdos basados en esta Norma a buscar la posibilidad de aplicar la edición más reciente de la Norma indicada. El INTN tiene catálogos de sus normas vigentes en una fecha determinada.

- PNA 45 007 10. ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS AL MEDIO FÍSICO. Símbolo gráfico. Características Generales.

## 3 REQUISITOS

**3.1** Este símbolo contiene la imagen estilizada de una oreja y una franja diagonal.

**3.2** La imagen y la franja deben ser de color blanco sobre un fondo de color azul oscuro a menos que existan razones precisas para usar otros colores.

**3.3** La imagen y sus proporciones se dan en la Figura 1.



**Figura 1. Imagen y proporciones**

### 3.4 Aplicaciones

Señalización de espacios donde se cuenta con apoyo para personas con discapacidad auditiva tales como intérpretes, amplificadores de sonido o algún otro tipo de comunicación específico para personas con discapacidad auditiva. También puede indicar la presencia de un intérprete de lengua de señas.

-----